



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUQUERRES**

AVISO

El Juzgado Primero Civil Municipal de Túquerres, Departamento de Nariño, NOTIFICA a los señores Representantes Legales de MARKETING PERSONAL y COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES CREATIVAS "INSCRA S.A.S.", el auto de Obedecimiento a lo resuelto por el superior y vinculación al trámite Constitucional de Tutela No. 528384003001-2024-00015-01 instaurada por PAOLA ANDREA RODRIGUEZ GARZON en contra de CLARO, LE'BON, ÉSIKA, GRUPO MP (MARKETING PERSONAL), el cual DISPONE:

1º) OBEDÉZCASE lo resuelto por el Juzgado superior mediante auto de 7 de marzo del presente año.

2º) NOTIFÍQUESE el presente auto de conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, a la accionante al correo electrónico: señora PAOLA ANDREA RODRIGUEZ GARZON, identificada con cédula de ciudadanía número 1.087.417.258 de Tuquerres (Nariño), e-mail: paulaandrea757@gmail.com , celular 3122001155 vereda Jardinera del municipio de Tuquerres; accionada MARKETING PERSONAL S.A., E-mail: zolanli.giraldol@marketingpersonal.com , información@grupomp.com.co , información.informacion@grupomp.com.co , informacionq@marketingpersonal.com

3º) VINCULAR al presente trámite Constitucional de Tutela, a la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES CREATIVAS "INSCRA SAS", E-mail: info@lebon.com.co , administracion@lebon.com.co ; BEL-STAR S.A., E-mail: habeasdata@belcorp.biz ; servicioalcliente@belcorp.biz ; notificacionesjud@belcorp.biz .

4º) CONCEDER el término de dos (2) días para que se pronuncien sobre los hechos que han motivado la presente acción. Remítanse copias de la demanda, anexos, auto admisorio y del presente auto."

Para NOTIFICAR este auto, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-municipal-de-oralidad-de-tuquerres/151> (AVISOS). [VER AUTO ADMISORIO Y ANEXOS](#)

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: j01cmpaltuquerres@cendoj.ramajudicial.gov.co

Túquerres, 12 de marzo de 2024

CARLOS EFRAIN REYES RIOS
Secretario